



Policía Nacional de Colombia




🏠 (Default.aspx) 🔍

Portal de  Usuario PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas


La Policía Nacional de Colombia hace constar


RNMC

 **Consulta Ciudadano** de identificación No. 55226921 de del señor(a) CLAUDIA ELIZABETH HASBUN MERCADO consultado en la fecha y hora 24/05/2020 04:03:13
Consultar, pero se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 12625342

Numero de Identificación o # Comparendo o # Expediente:

 🔍

 **Nuevo**

 **Validar Funcionario**

✓ **Aceptar**

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



www.policia.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:47:22 horas del 29/04/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **55226921**

Apellidos y Nombres: **HASBUN MERCADO CLAUDIA ELIZABETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea

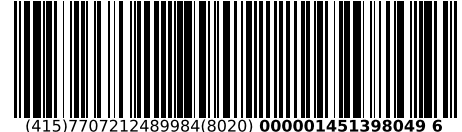


2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14513980496



(415)7707212489984(8020) 000001451398049 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **5 5 2 2 6 9 2 1** 6. DV **1** 12. Dirección seccional **Impuestos de Bogotá** 14. Buzón electrónico **3 2**

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente **Persona natural o sucesión ilíquida** 25. Tipo de documento **Cédula de Ciudadanía** 26. Número de Identificación **5 5 2 2 6 9 2 1** 27. Fecha expedición **2 0 0 2, 0 4, 0 4**

Lugar de expedición **COLOMBIA** 28. País **1 6 9** 29. Departamento **Atlántico** 30. Ciudad/Municipio **Barranquilla** 0 0 1

31. Primer apellido **HASBUN** 32. Segundo apellido **MERCADO** 33. Primer nombre **CLAUDIA** 34. Otros nombres **ELIZABETH**

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País **COLOMBIA** 39. Departamento **Bogotá D.C.** 40. Ciudad/Municipio **Bogotá, D.C.** 0 0 1

41. Dirección principal **CL 151 109 A 50 CA 86**

42. Correo electrónico **clau.hasbun@hotmail.com** 43. Código postal **3 0 1 4 6 7 6 0 4 3** 44. Teléfono 1 **3 0 1 4 6 7 6 0 4 3** 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	
8 6 9 2	2 0 1 8, 0 6, 2 1	7 4 9 0	2 0 1 3, 0 6, 1 2	8 6 9 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **4 9** 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código **1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20**

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: **0** 61. Fecha **2019 - 05 - 20**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre **ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA**

985. Cargo

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de

Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de abril de 2020, a las 10:49:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	55226921
Código de Verificación	55226921200429104912

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 144728708



WEB
10:54:42
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de abril del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA ELIZABETH HASBUN MERCADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 55226921:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Bogotá D.C., 29 de Abril de 2020 - 11:02 am

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CLAUDIA ELIZABETH HASBUN MERCADO**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO** de BARRANQUILLA

55226921

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

JUAN RAMÓN JIMENEZ OSORIO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

El código de verificación para la autenticidad del documento es: **4_8F22E_0211**

Link de verificación -> <http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>

Bogotá, Mayo 24 de 2020

Señora:
HASBUN MERCADO CLAUDIA ELIZABETH
 CC. 55226921
 CL 64G 99A 10 - 0
 Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Octubre 31 de 2013. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
PADILLA HASBUN DANIELA	1028721027	T	Oct-31-2013	52	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
LEON HASBUN CITLALLI	1129484355	C	Oct-31-2013	52	26	HIJO DE 18 A 25 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
HASBUN MERCADO CLAUDIA ELIZABETH	55226921	C	Oct-31-2013	52	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
CLAUDIA ELIZABETH HASBUN MERCADO	55226921	Contrato de prestación de servicios Superior a 1 m	VIGENTE
CLAUDIA ELIZABETH HASBUN MERCADO	55226921	Trabajador Independiente	CERRADO
CORPORACION HOSPITALARIA JUAN CIUDAD	55226921	Dependiente	CERRADO
NUTRICIONES Y DIETAS S A S	55226921	Dependiente	CERRADO
PROALIMENTOS LIBER SAS	55226921	Dependiente	CERRADO
RECURSIVOS SERVIAYUDA LTDA	55226921	Dependiente	CERRADO
REDES HUMANAS	55226921	Dependiente	CERRADO
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	55226921	Dependiente	CERRADO
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	55226921	Dependiente	CERRADO
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	55226921	Dependiente	CERRADO
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	55226921	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,



JAVIER CARREÑO
 GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
 SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación,

siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) CLAUDIA ELIZABETH HASBUN MERCADO identificado(a) con C.C No. 55.226.921, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.



Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 24 de mayo del 2020.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.



Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

	F01-HC-CON	ESALUD OCUPACIONAL SAS.				
	DEPARTAMENTO MEDICO	Carrera 48 N° 95-87 Telefono: 7022786/87				
		Nit No. 900.392.930-0				
	Versión 05	Fecha de Formato 13-05-2011				
CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL						
Fecha	12/10/17	Hora Llegada	15:22:00	Hora salida	15+49	Resolución No 3674 de 08/04/2011

I- IDENTIFICACION

1. Apellido		2. Apellido		Nombres		C.C.		55.226.921	
HASBUN		MERCADO		CLAUDIA ELIZABETH		EDAD		33	
Genero F		Fecha de nacimiento		Lugar nacimiento		de		BARRANQUILLA ATLANTICO	
Escolaridad		PROFESIONAL		Estado Civil		SOLTERA		Dirección	
								CLL 64 G # 98 A 24 Estrato3	
Barrio		ALAMOS		Ciudad		BOGOTA		Teléfono	
								NO TIENE Móvil 3014676043	
Empresa		PARTICULAR		Dependencia		OPERATIVO		Cargo	
								NUTRICIONISTA	
Fecha de ingreso a la empresa		NUEVO		Antigüedad en la empresa		NUEVO		Tiempo en el cargo	
								NUEVO	
EPS		SALUDTOTAL		ARL		POSITIVA		AFP	
								COLFONDOS	
Viene acompañado		NO		Tipo de examen		INGRESO		Parentesco	
EXAMENES, PARACLINICOS Y PRUEBAS SOLICITADAS		EX MEDICO ENF OSTEOMUSCULAR							
OTROS									

X- CONCEPTO

TIPO DE EXAMEN		INGRESO		APTO CON PATOLOGIA(Paciente que presenta por lo menos una patologia pero puede laborar normalmente)					
Enfermedad general		SI		Enfermedad Profesional		NO		Secuelas o Accidente de Trabajo	
								NO	
Requiere de exámenes complementarios				NO		Cuales			

XI- RECOMENDACIONES

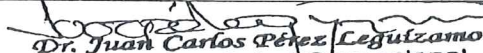
BUENOS HABITOS DE HIGIENE POSTURAL PAUSAS ACTIVAS USO PERMANENTE DE EPP Y EPA. CONTROL DE PESO CON DIETA ADECUADA Y EJERCICIO FRECUENTE, USO DE OFRMULA DE CORRECCION VISUAL, CONTROL ANUAL POR SALUD OCUPACIONAL.

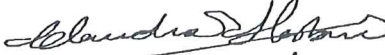
XII - RESTRICCIONES

NINGUNA

Entiendo y acepto que la información contenida en el presente reporte es confidencial y será anexada a mi historia clínica. Se me ha explicado y he comprendido los resultados de los diferentes exámenes, sus causas ocupacionales, extra-ocupacionales y sus consecuencias. En constancia a lo anterior firmo:

HORA SALIDA DE CONSULTA


Dr. Juan Carlos Pérez Leguizamón
 Médico Esp. Salud Ocupacional
 Lic. No. 3438 / 2017


CLAUDIA ELIZABETH HASBUN

FIRMA, REGISTRO Y SELLO DEL PROFESIONAL

FIRMA Y CEDULA DEL TRABAJADOR



NIT. 860.035.827-5

**BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"**

NIT 860035827 - 5

CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

Que CLAUDIA ELIZABETH HASBUN MER identificado con el documento No. 55.226.921

posee en la oficina TITAN PLAZA (446) una cuenta de ahorros

No. 446721768 desde el 21 de Octubre de 2013

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 12 días del mes de Enero de 2016

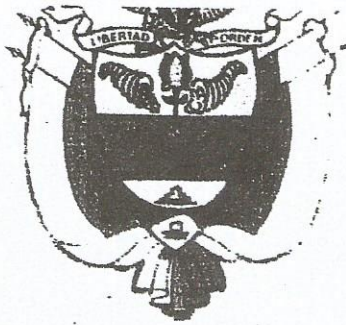
Atentamente,

Andrea Ramirez

Gerente Oficina Bogota Diverplaza Al

Esta certificación tiene un costo de \$ 8.250,00 , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.

CAP-IM1-119-V1



Centro de Educación Media
Leonardo de Vinci
 Sección Diurna

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según
 Resolución No. 13174 del 7 de Septiembre de 1987

Confiere a:

Claudia Elizabeth Hazbun Mercado

Identificado (a) con R.C 29523543 de Barranquilla el Diploma de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
 Educación Media según los planes y programas Vigentes

CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA
 "LEONARDO DE VINCI"

DIURNO
 DIRECTOR
[Firma]
 El Director

El Secretario (a)

Anotado en el Folio 10 del Libro de Registro No. 7-7-10

Dado en Barranquilla, a 7 días de Diciembre de 2000.



Libertad y Orden

Acta de Grado

Centro de Educación Media

Leonardo de Vinci

Sección Diurna

Considerando

En la ciudad de Barranquilla a los 7 días del mes de diciembre del año 2000 se reunieron con el fin de finalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos rector y secretario en la rectoría del centro educativo, institución aprobada en el nivel media vocacional y autorizada por Ministerio de educación nacional Resolución No 13174 del 7 de septiembre de 1987 para otorgar el título de Bachiller Académico al graduando Claudia Elizabeth Hasbun Mercado identificada con registro civil de nacimiento No 29523543. es fiel copia del acta original anotado en el folio 010 del libro de registro No 2.210

Dada en Barranquilla a los 7 días del mes de diciembre 2010

CENTRO DE EDUCACION MEDIA
1º LEONARDO DE VINCI

RECTOR

Rector

SECRETARIO

Secretario



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202



CONFIERE EL TÍTULO DE

NUTRICIONISTA DIETISTA

A

CLAUDIA ELIZABETH HASBUN MERCADO

C.C. No. 55.226.921

EXPEDIDA EN

BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE Marzo DE 2010

DECANATURA DE LA FACULTAD

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARÍA GENERAL

Libro No. 1-J

Acta No. 067

Folio No. 10

Registro No. 325

Fecha 26 de marzo de 2010

007122



UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL N° 0067

En Barranquilla, a los veintiséis (26) días del mes de marzo del dos mil diez (2010), se reunieron en ceremonia solemne, los dignatarios de la Universidad del Atlántico, para realizar la graduación colectiva por medio de la cual se otorgó de acuerdo a la Ley y a los Estatutos de la Universidad del Atlántico, el título de **NUTRICIONISTA DIETISTA**.

A **CLAUDIA ELIZABETH HASBUN MERCADO**, portador (a) de la cédula de ciudadanía No 55.226.921, expedida en Barranquilla (Atlántico), a quien se le tomo juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma que lo autoriza para el ejercicio de su profesión de **NUTRICIONISTA DIETISTA**, registrado en los libros de la Secretaría de la Universidad del Atlántico bajo el Libro No 001-J Folio N° 10 y Registro N° 325 de fecha 26 de marzo de 2010, según las disposiciones vigentes.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, firman la presente Acta:

ANA SOFIA MESA DE CUERVO

Rectora

LILIANA MORALES CANEDO

Decana Facultad de Nutrición y
Dietética

ROBERTO HENRÍQUEZ NORIEGA

Secretario General


DECANATURA DE LA FACULTAD


RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD


SECRETARÍA GENERAL



EN ATENCIÓN A QUE:

CLAUDIA ELIZABETH HASBUN MERCADO


CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 55.226.921 EXPEDIDA EN BARRANQUILLA


CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE


MAGÍSTER EN SALUD PÚBLICA

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2019


RECTORA


DIRECTOR DEL PROGRAMA


DIRECTOR DE POSTGRADOS


SECRETARIO GENERAL


PRESIDENTE DE EL CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 13 de noviembre del año 2019, según consta en el Acta No. 1173 y Acuerdo No. 16349 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

CLAUDIA ELIZABETH HASBUN MERCADO
C.C. No. 55.226.921 DE BARRANQUILLA

del programa de Maestría en Salud Pública, quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

MAGÍSTER EN SALUD PÚBLICA

En la Secretaría General de la Universidad, se le hace entrega del diploma No. 22943, el cual aparece registrado con el No. 23336, al folio 1350 del libro de registro de títulos de la Universidad, correspondiente al año 2019.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de acta de grado, en Bogotá, D.C, a los veintiún (21) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).


MARÍA CLARA RANGEL GALVIS
RECTORA


LUIS ARTURO RODRÍGUEZ BUITRAGO
SECRETARIO GENERAL



REPUBLICA DE COLOMBIA

COMISION DE EJERCICIO PROFESIONAL DE NUTRICION Y DIETETICA

Ley 73 del 28 de Diciembre de 1979

MATRICULA PROFESIONAL DE NUTRICIONISTA DIETISTA



Matricula No. MND 03794

Acta de aprobación N° 102 Fecha: 30/01/2012

HASBUN MERCADO
CLAUDIA ELIZABETH
C.C. 55.226.921

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

Esta tarjeta es un documento personal e intransferible que acredita a su titular para ejercer la profesión de Nutricionista Dietista en el territorio nacional y dentro de los parámetros establecidos por la ley 73 del 28 de Diciembre de 1979



ReTHUS

A continuación se presenta la información de su registro en ReTHUS.

Datos Personales y de identificación:

Fecha de Consulta : 2020-05-24→1:04:20 PM

Tipo de Identificación : CC Número de Identificación : 55226921 Primer Apellido: HASBUN Segundo Apellido: MERCADO Primer Nombre:

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha desde que puede ejercer	Entidad Reportadora
UNV	1-Local	NUTRICION Y DIETETICA	0001-01-01	COMISIÓN DE EJERCICIO PROF
UNV	1-Local	NO DISPONIBLE	2013-08-02	DTS SECRETARIA DISTRITAL D

Información Sanciones

No reporta sanciones ético disciplinarias impuestas por los tribunales de las respectivas profesiones.

NOTA: Esta no es una certificación, sino la presentación de la información reportada por las entidades obligadas de acuerdo a la Resolución 3030 de 2014.

La información dispuesta en esta consulta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes(resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.).

Para mayor información le invitamos a consultar el [ABECÉ del ReTHUS](#).

Cerrar



**MODIFICACIÓN No. 1
PRÓRROGA - ADICIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.
No. 4877 DE 2019**

CONSIDERACIONES

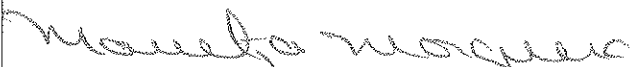
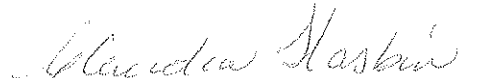
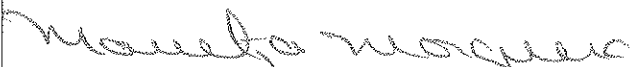
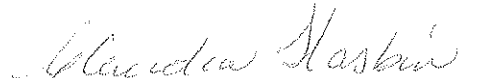
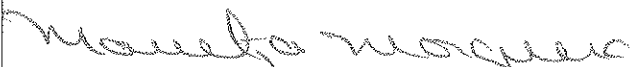
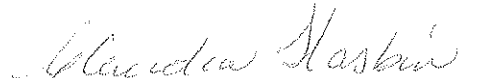
Que el Supervisor del mencionado Contrato de Prestación de Servicios, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, la solicitud de modificación Formato MC-09, junto con los demás documentos soportes para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Contrato, la presente Modificación se registrará por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

- 1. PRORROGAR el PLAZO DE EJECUCIÓN** establecido en el **CONTRATO** en **CUATRO (4) MESES**, contados a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual previsto desde la fecha de suscripción del acta de inicio y en las modificaciones a que haya habido lugar.
- 2. ADICIONAR el VALOR** establecido en el **CONTRATO**, en la suma de **DOCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS (\$12.732.000) M/CTE**, el cual no supera el 50% del valor inicial del contrato de conformidad con el Art. 40 de la ley 80 de 1993.
- 3.** Las erogaciones correspondientes al pago de la presente adición se harán con cargo al presupuesto de la SDIS, de conformidad con el **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1269** de fecha **09/01/2020** con cargo al **PROYECTO 1096-102 DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA**, para la **VIGENCIA FISCAL 2020 "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS"** expedido por el responsable del presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.
- 4.** Las partes acuerdan con la suscripción de la presente modificación que la fecha de terminación del contrato es el **31/05/2020**.
- 5.** La **FORMA DE PAGO** se mantiene conforme a lo establecido en el **CONTRATO**.

6.	Que EL/LA CONTRATISTA, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la aprobación de este documento, no encontrarse incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la presente modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada.						
7.	Las demás disposiciones del CONTRATO y las modificaciones a que haya tenido a lugar, que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes.						
8.	Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y para constancia se firma en Bogotá, D.C., 21 ENE 2020 .						
<table border="1"> <tr> <td>POR LA SECRETARÍA,</td> <td>POR EL/LA CONTRATISTA,</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS DIRECTOR(A) POBLACIONAL (E) Resolución de Delegación No. 1982 del 27/11/2017 Resolución de Encargo No. 0008 del 02/01/2020</td> <td>CLAUDIA ELIZABETH HASBUN MERCADO c.c. No. 55.226.921</td> </tr> </table>		POR LA SECRETARÍA,	POR EL/LA CONTRATISTA,			MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS DIRECTOR(A) POBLACIONAL (E) Resolución de Delegación No. 1982 del 27/11/2017 Resolución de Encargo No. 0008 del 02/01/2020	CLAUDIA ELIZABETH HASBUN MERCADO c.c. No. 55.226.921
POR LA SECRETARÍA,	POR EL/LA CONTRATISTA,						
							
MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS DIRECTOR(A) POBLACIONAL (E) Resolución de Delegación No. 1982 del 27/11/2017 Resolución de Encargo No. 0008 del 02/01/2020	CLAUDIA ELIZABETH HASBUN MERCADO c.c. No. 55.226.921						

Proyectó: Diego A. Méndez Poveda *adm*

Revisó: *Isela Burgos*

Aprobó: Subdirector(a) de Contratación

JESSICA PARANO *Buel*



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D.C.
1991

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social el/la señor(a) CLAUDIA ELIZABETH HASBUN MERCADO identificado con C.C.: 55226921 ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales.

NUMERO DE CONTRATO	2019-4877
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	19/03/2019
VALOR	28,647,000
PLAZO	9.00 MESES
FECHA DE INICIO	01/04/2019
FECHA DE TERMINACION	31/01/2020
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS SERVICIOS DEL ENTORNO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, QUE LE SEAN ASIGNADOS.
OBLIGACIONES	1 ELABORAR E IMPLEMENTAR UN PLAN DE TRABAJO, EN COHERENCIA CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN 1096 DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA Y LOS LINEAMIENTOS CONCEPTUALES, METODOLÓGICOS Y OPERATIVOS DE LA SDIS. 2 ORIENTAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES TÉCNICOS PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INICIAL Y SUS GUÍAS TÉCNICAS, ESPECÍFICAMENTE LOS RELACIONADOS CON EL COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD. 3 REALIZAR TAMIZAJE Y SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL DE TODAS LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA VINCULADOS AL SERVICIO ASIGNADO, CONFORME A LO

CARRERA 7 # 32 – 12 PISO 20
TEL: 380 83 30 EXT 31507 - 31510

Página 1 de 24



Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

	<p>ESTABLECIDO POR LA SDIS EN EL PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA NUTRICIONAL. 4 REALIZAR ACTIVACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RUTA DE LOS CASOS IDENTIFICADOS CON MALNUTRICIÓN POR DÉFICIT O EXCESO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA RUTA ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MALNUTRICIÓN PARA NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS DE ACUERDO ORIENTACIONES DE LA SDIS. 5 DESARROLLAR PROCESOS CON FAMILIAS Y CUIDADORES PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS DE CUIDADO, HÁBITOS SALUDABLES Y ATENCIÓN EN SALUD, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA. 6 REALIZAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO AL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DEL SERVICIO ASIGNADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS DE LA SDIS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE. 7 IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN, PROTECCIÓN, DEFENSA Y APOYO DE LA LACTANCIA MATERNA CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE LA SDIS. 8 DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE ALIMENTACIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD CON ENFOQUE DIFERENCIAL FAVORECIENDO LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN. 9 ACTIVAR LA RUTA ADMINISTRATIVA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, FRENTE A CUALQUIER SITUACIÓN DE INOBSERVANCIA, AMENAZA O VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA, CONFORME LA LEY 1098 DEL 2006 Y LAS ORIENTACIONES EMITIDAS POR LA SDIS. 10 PARTICIPAR EN TODOS LOS ESPACIOS, REUNIONES, MESAS DE TRABAJO Y PROCESOS DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO DEFINIDOS</p>
--	---



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

	POR LA SDIS. 11 REALIZAR LOS INFORMES Y REQUERIMIENTOS QUE SEAN SOLICITADOS POR LA SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL ASIGNADA Y POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA. 12 CUMPLIR CON LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO LE DESIGNE EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO 1096 DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA Y DEL OBJETO DEL CONTRATO.
--	--

NUMERO DE CONTRATO	2018-7609
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	17/07/2018
VALOR	15,450,000
PLAZO	5.00 MESES
FECHA DE INICIO	01/08/2018
FECHA DE TERMINACION	31/03/2019
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y A LA ESTRATEGIA DE SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS Y ESTÁNDARES TÉCNICOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.
MODIFICACIONES	TIPO=SUSPENSION NUMERO=2018-1 PLAZO=1 MESE TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2019-2 PLAZO=2 MESES



Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

	VALOR=6180000
OBLIGACIONES	<p>1 ELABORAR E IMPLEMENTAR UN PLAN DE TRABAJO EN ARMONÍA CON LOS LINEAMIENTOS CONCEPTUALES, METODOLÓGICOS, OPERATIVOS Y PLAN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1096 DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA A PARTIR DE LA LÍNEA TÉCNICA DEL COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD. 2 HACER SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES TÉCNICOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y SUS GUÍAS TÉCNICAS EN LAS UNIDADES OPERATIVAS ASIGNADAS, ESPECÍFICAMENTE LOS RELACIONADOS CON EL ESTÁNDAR DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD (PRACTICAS DE CUIDADO, CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS Y NUTRICIÓN) Y EL DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS EN LO REFERENTE A CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS, ORIENTADAS AL POTENCIAMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS NIÑAS, NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA Y SUS FAMILIAS. 3 REALIZAR VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL DE TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA VINCULADOS A LOS UNIDADES OPERATIVAS ASIGNADAS, CONFORME LO ESTABLECIDO POR LA SDIS E INFORMAR A PADRES, MADRES Y AGENTES EDUCATIVOS SOBRE PROBLEMAS Y ALTERACIONES ASOCIADOS AL ESTADO NUTRICIONAL Y DE SALUD DE LAS NIÑAS Y NIÑOS, BRINDANDO LA ORIENTACIÓN NECESARIA PARA LA ATENCIÓN DE DICHAS ALTERACIONES. 4 DESARROLLAR PROCESOS DE CUALIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A FAMILIAS Y CUIDADORES EN HÁBITOS SALUDABLES COMO LACTANCIA MATERNA, ALIMENTACIÓN SALUDABLE, CONSUMO DE ALIMENTOS</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
TRÁMITE ADMINISTRATIVO

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

	ATENCIONES A LA PRIMERA INFANCIA. 10 DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN ENFOQUE DIFERENCIAL ALIMENTARIO EN LOS CASOS EN QUE SE REQUIERA, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES IDENTIFICADAS EN UNIDADES OPERATIVAS ASIGNADAS. 11 PROYECTAR DOCUMENTOS, INFORMES Y ACTAS DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, CUANDO ÉSTAS SE RELACIONAN CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DENTRO DE LAS FECHAS ESTABLECIDAS. 12 EJERCER APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN DESIGNADOS, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011. 13 LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO 1096 DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA Y DEL OBJETO DEL CONTRATO, DESIGNE EL SUPERVISOR.
--	--

NUMERO DE CONTRATO	2017-4943
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	13/03/2017
VALOR	30,000,000
PLAZO	10.00 MESES
FECHA DE INICIO	17/03/2017
FECHA DE TERMINACION	30/06/2018
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y A LA ESTRATEGIA DE SALAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

	AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS Y ESTÁNDARES TÉCNICOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.
MODIFICACIONES	TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2018-1 PLAZO=4,12 MESES Y DIAS CALENDARIOS VALOR=13200000
OBLIGACIONES	1 ELABORAR E IMPLEMENTAR UN PLAN DE TRABAJO EN ARMONÍA CON LOS LINEAMIENTOS CONCEPTUALES, METODOLÓGICOS, OPERATIVOS Y PLAN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1096 DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA A PARTIR DE LA LÍNEA TÉCNICA DEL COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD. 2 HACER SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES TÉCNICOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y SUS GUÍAS TÉCNICAS EN LAS UNIDADES OPERATIVAS ASIGNADAS, ESPECÍFICAMENTE LOS RELACIONADOS CON EL ESTÁNDAR DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD (PRACTICAS DE CUIDADO, CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS Y NUTRICIÓN) Y EL DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS EN LO REFERENTE A CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS. ORIENTADAS AL POTENCIAMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS NIÑAS, NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA Y SUS FAMILIAS. 3 REALIZAR VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL DE TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA VINCULADOS A LAS UNIDADES OPERATIVAS ASIGNADAS, CONFORME LO ESTABLECIDO POR LA SDIS EN EL PROCEDIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO NUTRICIONAL, PROTOCOLOS E



Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

	<p>CUENTA EL DESGASTE NORMAL DE SU USO Y REPORTAR FORMAL Y OPORTUNAMENTE AL RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CUALQUIER DETERIORO, DAÑO O MAL FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS E IMPLEMENTOS FUNDAMENTALES PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. 9 PARTICIPAR EN TODOS LOS ESPACIOS, REUNIONES, MESAS DE TRABAJO Y PROCESOS CUALITATIVOS QUE LA SDIS CONSIDERE PERTINENTES DENTRO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIONES A LA PRIMERA INFANCIA. 10 DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN ENFOQUE DIFERENCIAL ALIMENTARIO EN LOS CASOS EN QUE SE REQUIERA, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES IDENTIFICADAS EN UNIDADES OPERATIVAS ASIGNADAS. 11 PROYECTAR DOCUMENTOS, INFORMES Y ACTAS DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, CUANDO ÉSTAS SE RELACIONAN CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DENTRO DE LAS FECHAS ESTABLECIDAS. 12 EJERCER APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN DESIGNADOS, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011 13 LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO 1096 DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA Y DEL OBJETO DEL CONTRATO, QUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO LE DESIGNE.</p>
--	--

NUMERO DE CONTRATO	2016-2148
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MUNICIPALIDAD DE BOGOTÁ

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

FECHA DE CONTRATO	31/01/2016
VALOR	23,144,000
PLAZO	8.00 MESES
FECHA DE INICIO	11/02/2016
FECHA DE TERMINACION	25/02/2017
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE CRECIENDO SALUDABLES, EL ESTANDAR DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y LA ESTRATEGIA SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE, EN CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS, LOS LINEAMIENTOS Y ESTÁNDARES TÉCNICOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.
MODIFICACIONES	TIPO=SUSPENSION NUMERO=2016-1 PLAZO=31 DIAS CALENDARIO TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2016-1 PLAZO=3,15 MESES Y DIAS CALENDARIOS VALOR=10125500
OBLIGACIONES	1 APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES TÉCNICOS DE EDUCACIÓN INICIAL, Y LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS EN LOS JARDINES INFANTILES, ACUNARES Y LOS SERVICIOS SOCIALMENTE NO CONVENCIONALES ASIGNADOS, PRINCIPALMENTE EN LO RELACIONADOS CON EL COMPONENTE CRECIENDO SALUDABLES Y EL ESTÁNDAR DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD CON EL FIN DE PROMOVER LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. 2 ELABORAR UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA VIGENCIA CONTRATADA, PARTIENDO DE LA LÍNEA TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y DE LA DINÁMICA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MAYORÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

	ADOPTADOS DENTRO DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN LA CIUDAD. 20 PRESENTAR AL CIERRE DEL CONTRATO UN INFORME FINAL QUE EVIDENCIE EL IMPACTO LOGRADO DE MANERA SATISFACTORIA SOBRE LAS PERSONAS EN EL TERRITORIO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON SOPORTES FÍSICOS Y MAGNÉTICOS RELACIONADOS CON LAS OBLIGACIONES DEL PRESENTE CONTRATO 21 LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO 735 Y DEL OBJETO DEL CONTRATO, EL SUPERVISOR DEL CONTRATO LE DESIGNE.
--	--

NUMERO DE CONTRATO	2015-1641
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	23/01/2015
VALOR	23,144,000
PLAZO	8.00 MESES
FECHA DE INICIO	03/02/2015
FECHA DE TERMINACION	30/01/2016
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DIRIGIDOS A LA ATENCIÓN DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 3 AÑOS Y SUS FAMILIAS, A TRAVÉS DE PROCESOS Y ACCIONES DEL COMPONENTE CRECIENDO SALUDABLES ACORDES CON LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA.
MODIFICACIONES	TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2015- PLAZO=120 DIAS CALENDARIOS VALOR=11572000
OBLIGACIONES	1 CARACTERIZAR EN EL MARCO DE LOS DOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

	<p>NUTRICIONAL DE 10 MUJERES GESTANTES, NIÑAS Y NIÑOS QUE PRESENTEN ALGÚN GRADO DE MALNUTRICIÓN TENIENDO EN CUENTA EL REPORTE ENTREGADO POR EL NUTRICIONISTA ASIGNADO A LOCALIDAD. 11 ORIENTAR MENSUALMENTE EN EL LUGAR DONDE SE REALICE LA ENTREGA DEL APOYO ALIMENTARIO A LAS FAMILIAS PARTICIPANTES DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA RESPECTO A LA SELECCIÓN DE ALIMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS CREENCIAS, HÁBITOS Y ASPECTOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO DEFINIDO POR EL PROYECTO DE ALIMENTANDO CAPACIDADES . 12 PROMOVER EN LAS FAMILIAS PARTICIPANTES EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA LA PRÁCTICA DE LA LACTANCIA MATERNA A TRAVÉS DE PROCESOS DE MOVILIZACIÓN SOCIAL Y CONSEJERÍA GRUPAL E INDIVIDUAL. 13 DESARROLLAR UN PROCESO DE ACTIVACIÓN DE RUTAS Y SEGUIMIENTO NUTRICIONAL Y DE SALUD A LOS CASOS DE GESTANTES ADOLESCENTE ATENDIDAS EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA. 14 PARTICIPAR EN LAS JORNADAS DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO Y OPERATIVO DEL EQUIPO LOCAL Y/O DISTRITAL PROMOViendo LA APLICACIÓN DE LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CON LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS TRES AÑOS EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA. 15 APOYAR CUANDO SEA REQUERIDO EL CARGUE EN EL SISTEMA SIRBE DE LA INFORMACIÓN QUE SUSTENTEN EL NIVEL CUMPLIMIENTO DE LA META DE CUALIFICACIÓN Y VIGILANCIA NUTRICIONAL DE LA MODALIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA. 16 EN</p>
--	--



Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

NUMERO DE CONTRATO	2014-5927
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	21/01/2014
VALOR	35,877,600
PLAZO	11.00 MESES
FECHA DE INICIO	04/02/2014
FECHA DE TERMINACION	03/01/2015
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA Y/O DIETISTA DEL CENTRO CRECER BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL PROYECTO 721 ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS, CUIDADORES Y CUIDADORAS - CERRANDO BRECHAS, DE LA DIRECCION POBLACIONAL EN EJECUCIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DEFINIDAS EN LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DIRIGIDOS A LA PROTECCIÓN Y GARANTÍA PLENA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD DE 6 A 17 AÑOS.
OBLIGACIONES	1 1.PRESENTAR PLAN DE TRABAJO MENSUAL Y CRONOGRAMA SEMANAL DEACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL PROYECTO 721 ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FAMILIAS, CUIDADORES Y CUIDADORAS - CERRANDO BRECHAS DE LA DIRECCION POBLACIONAL. 2 2.CONOCER E IMPLEMENTAR A CABALIDAD LA LÍNEA TÉCNICA DADA POR EL PROYECTO 721 ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SU FAMILIAS, CUIDADORES Y CUIDADORAS CERRANDO BRECHAS, POLITICA PUBLICA DE DISCAPACIDAD DECRETO 470 DE 2007, LA CONVENSION INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA LEY 1346



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
QUE MEJOR SE PUEDE GOBERNAR

**Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación**

	BRECHAS DE LA DIRECCION POBLACIONAL PARA LA BUENA PRESTACION DEL SERVICIO
--	--

A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., el día 11-oct-2019

PAOLA ROJAS REDONDO
C.C 52.309.416 de Bogotá
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN


Proyecto: Anderson Garzón.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

(Ciudad, Fecha) Bogotá 25 de Mayo 2020

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
CiudadYo, Claudia Hasbun Mercado, identificado con cedula de ciudadanía No. 55.226.921, expedida en Barranquilla, actuando en nombre

Propio y de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias, autorizo a la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS para el tratamiento y manejo de mis datos personales, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar, cruzar información propia y publicar con el fin de facilitar la contratación de prestación de servicios.

Además de mis nombres, apellidos y documento de identidad, los datos y documentos que se someten a tratamiento y son autorizados, son:

CÉDULA DE CIUDADANÍA.
SITUACIÓN MILITAR RESUELTA (SI APLICA).
CONSULTA EN LÍNEA DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS -RNMC- EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.
R.U.T.
R.I.T.
CERTIFICADO DE BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES CONTRALORÍA.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA.
HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA PERSONAS NATURALES -SIDEAP-.
DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS -SIDEAP-.
CONSTANCIA DE AFILIACIÓN O PAGO DE SALUD Y PENSIÓN.
EXAMEN MÉDICO SALUD OCUPACIONAL.
CERTIFICACIÓN CUENTA BANCARIA.
CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS.
TARJETA PROFESIONAL.
VIGENCIA Y ANTECEDENTES PROFESIONALES.
CERTIFICACIONES LABORALES.

Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados. Así mismo autorizo a la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico, citado en la hoja de vida de la Función Pública -SIDEAP-.

Declaro que conozco los derechos que me asisten como titular y de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Claudia Hasbun
C.C. No. 55226921

CERTIFICADO DE INHABILIDAD
LEY 1918 DE 2018

Yo Claudia Hasbun Mercado, identificado/a con
número de cedula: 55.226.921 expedida en
Bamanguilla, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me
encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 julio de
2018.

Expedida en Bogotá D.C. a los 25 días de Mayo de 2020

Firma: Claudia Hasbun
Nombre: Claudia Hasbun Mercado
No. C.C. 55.226.921.

Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE INHABILIDADES A QUIENES HAYAN SIDO
CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES, SE CREA EL REGISTRO DE INHABILIDADES Y SE DICTA OTRAS
DISPOSICIONES".



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

FORMULARIO ÚNICO

DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social

Sideap 2.0

Última Actualización: 25-may-2020

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, CLAUDIA ELIZABETH HASBUN MERCADO

IDENTIFICADO CON C.C. C.E. T.I. No. 55226921 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia

Departamento Bogotá D.C.

Municipio Bogotá D.C.

Dirección CALLE 151 109 A 50

Teléfonos 3014676043 3014676043

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSAGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
CITLALLI LEON HASBUN	1129484355	Hijo(a)
DANIELA PADILLA HASBUN	1028721027	Hijo(a)
ISABEL MARIA MERCADO JIMENEZ	32651951	Madre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995,

PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION

PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE

QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$ 0,00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	\$ 0,00
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 0,00
ARRIENDOS	\$ 0,00
HONORARIOS	\$ 33.567.825,00
OTROS INGRESOS Y RENTAS	\$ 0,00
TOTAL	\$ 33.567.825,00

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco AV Villas	Cuenta de ahorros	446721768	BOGOTA	\$ 0,00
Banco BBVA	Cuenta de ahorros	257170076	BOGOTA	\$ 0,00
Banco de Bogotá	Cuenta de ahorros	995017902	BOGOTA	\$ 0,00

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
		\$ 0,00

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

FORMULARIO ÚNICO

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social



Última Actualización: 25-may-2020

DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural
(LEY 190 DE 1995)

El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

AV VILLAS	TARJETAS CREDITO	\$ 4.000.000,00
BBVA	CREDITO	\$ 17.000.000,00

1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO
	C.C. <input type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> T.I. <input type="radio"/>	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasual o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Claudia Hasbún

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

BOGOTÁ D.C. 25-may-2020

CIUDAD Y FECHA



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social

sideap^{2.0}

Última Actualización: 25-may-2020

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO HASBUN	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MERCADO	NOMBRES CLAUDIA ELIZABETH
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 55226921	SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NUMERO _____ D.M. _____		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 1 MES FEB AÑO 1984 PAÍS Colombia DEPTO Atlántico CIUDAD Barranquilla	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 151 109 A 50 PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C. CIUDAD Bogotá D.C. TELEFONO 3014676043 EMAIL clau.hasbun@hotmail.com	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO BACHILLER ACADÉMICO			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	DICIEMBRE	AÑO	2000

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:

TC (TECNICA). TL (TECNOLÓGICA). TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA). UN (UNIVERSITARIA).

ES (ESPECIALIZACIÓN). MG (MAESTRIA O MAGISTER). DC (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Maestría	4	X	MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA	11 2019	
Universitaria	10	X	NUTRICION Y DIETETICA	3 2010	MND 03794

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	AÑO TERMINACIÓN	HORAS
DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA:	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	2019	120



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social

sideap^{2.0}

Última Actualización: 25-may-2020

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD Secretaría Distrital de Integración Social				PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD integracion@sdis.gov.co			
TELÉFONOS 3279797	FECHA DE INGRESO DIA 14 MES 1 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DIA [] MES [] AÑO []			
CARGO O CONTRATO 4877/2019	DEPENDENCIA SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA		DIRECCIÓN CARRERA 91 #146 C -15			

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD Secretaría Distrital de Integración Social				PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD integracion@sdis.gov.co			
TELÉFONOS 3279797	FECHA DE INGRESO DIA 1 MES 4 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DIA 13 MES 12 AÑO 2019			
CARGO O CONTRATO 4877/2019	DEPENDENCIA SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA		DIRECCIÓN CARRERA 91#146C-15			

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL				PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD integracion@sdis.gov.co			
TELÉFONOS 3279797	FECHA DE INGRESO DIA 15 MES 1 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DIA 31 MES 3 AÑO 2019			
CARGO O CONTRATO 7609/2018	DEPENDENCIA SUBDIRECCION LOCAL DE SUBA		DIRECCIÓN CARRERA 91 #146 C -15			



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social



Última Actualización: 25-may-2020

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD integracion@sdis.gov.co			
TELÉFONOS 3279797	FECHA DE INGRESO DIA <input type="text" value="1"/> MES <input type="text" value="8"/> AÑO <input type="text" value="2018"/>		FECHA DE RETIRO DIA <input type="text" value="14"/> MES <input type="text" value="12"/> AÑO <input type="text" value="2018"/>		
CARGO O CONTRATO 7609/2018	DEPENDENCIA SUBDIRECCION LOCAL DE SUBA		DIRECCIÓN CARRERA 91 #146 C-15		

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD integracion@sdis.gov.co			
TELÉFONOS 3279797	FECHA DE INGRESO DIA <input type="text" value="18"/> MES <input type="text" value="1"/> AÑO <input type="text" value="2018"/>		FECHA DE RETIRO DIA <input type="text" value="30"/> MES <input type="text" value="6"/> AÑO <input type="text" value="2018"/>		
CARGO O CONTRATO 4943/2017	DEPENDENCIA SUBDIRECCION LOCAL DE SUBA		DIRECCIÓN CARRERA 91 #146 C-15		

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD integracion@sdis.gov.co			
TELÉFONOS 3279797	FECHA DE INGRESO DIA <input type="text" value="17"/> MES <input type="text" value="3"/> AÑO <input type="text" value="2017"/>		FECHA DE RETIRO DIA <input type="text" value="15"/> MES <input type="text" value="12"/> AÑO <input type="text" value="2017"/>		
CARGO O CONTRATO 4943/2017	DEPENDENCIA SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA		DIRECCIÓN CARRERA 91 #146 C-15		



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social

Sideap 2.0

Última Actualización: 25-may-2020

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD integracion@sdis.gov.co	
TELÉFONOS 3279797	FECHA DE INGRESO DIA 17 MES 1 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DIA 25 MES 2 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO 2148/2016	DEPENDENCIA SUBDIRECCION LOCAL DE SUBA	DIRECCIÓN CARRERA 91 #146 C-15	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD integracion@sdis.gov.co	
TELÉFONOS 3279797	FECHA DE INGRESO DIA 11 MES 2 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DIA 16 MES 12 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO 2148/2016	DEPENDENCIA SUBDIRECCION LOCAL DE SUBA	DIRECCIÓN CARRERA 91 #146 C-15	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD integracion@sdis.gov.co	
TELÉFONOS 3279797	FECHA DE INGRESO DIA 3 MES 2 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO DIA 30 MES 1 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO 1641/2015	DEPENDENCIA SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA	DIRECCIÓN CARRERA 91 #146 C-15	



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social



Última Actualización: 25-may-2020

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD integracion@sdis.gov.co	
TELÉFONOS 3279797	FECHA DE INGRESO DÍA 4 MES 2 AÑO 2014		FECHA DE RETIRO DÍA 3 MES 1 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO 5927/2014	DEPENDENCIA SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA	DIRECCIÓN CARRERA 91 #146 C-15	

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Privada	0	0
Pública	5	8
Total	5	8

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha del diligenciamiento

Bogotá 25 de Mayo 2020

Claudia Hasbún

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social

sideap^{2.0}

Última Actualización: 25-may-2020

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS